

Colombia

CNE no revivió personerías jurídicas de varios partidos

Acudiendo al acuerdo de paz con las Farc, algunos movimientos que habían desaparecido intentan ahora recuperar su vida jurídica

La falta de una mayoría calificada (6 votos) no permitió que el Consejo Nacional Electoral (CNE) reviviera las personerías jurídicas de varios partidos que pretenden resurgir al amparo del acuerdo de paz con las Farc.

Lo pactado en La Habana abrió la posibilidad de que varios partidos que perdieron sus personerías jurídicas las recuperen al amparo del concepto de "adquisición progresiva de derechos".

En el fondo lo que pretendía el acuerdo con las Farc era permitirles a algunas organizaciones políticas que sufrieron exterminio, como la Unión Patriótica (UP), recuperar su vigencia.

Pero otros partidos que perdieron sus personerías porque no consiguieron suficientes votos quisieron aprovechar esta oportunidad para llegar de nuevo al debate electoral.

Esto se debió básicamente al acto legislativo 01 de 2003 que fijó, entre otras disposiciones, que para obtener dicha personería un partido debería superar el umbral para Cámara o Senado.

En todo caso, el CNE no pudo hacer una definición de fondo sobre el tema por falta de votos, pues sus decisiones siempre requieren de mayoría calificada.

En casos como el Nuevo Liberalismo, del fallecido Luis Carlos Galán, reclamado por sus herederos, la votación fue de 4 votos a favor de su resurgimiento y 3 en contra. Se necesitaban 6 votos para aprobar la ponencia del magistrado Armando Novoa.

Tampoco se resolvió la solicitud de la Nueva Fuerza Democrática, del expresidente conservador, Andrés Pastrana. La votación también fue de 4 en contra y 3 a favor.

"Nuestras decisiones requieren de al menos seis votos en alguno de los sentidos, lo



Los magistrados del Consejo Nacional Electoral (de izq. a der.) Héctor Hell Rojas, Alexander Vega, Armando Novoa y Yolima Carrillo, su presidenta. FOTO: CLAUDIA RUBIO / EL TIEMPO

que quiere decir que en este caso no se alcanzó la votación requerida", dijo el magistrado Felipe García.

Parte del problema radica en que de los nueve magistrados que integran el CNE ayer estuvo ausente uno y todavía no se ha podido posesionar a la magistrada Gloria Inés Gómez, quien debe reemplazar a Carlos Camargo, quien renunció al cargo.

Por eso García señaló que habrá que recurrir a un congreso, a fin de garantizar que se tenga una mayoría calificada.

Quiénes están de acuerdo con devolver las personerías argumentan básicamente que esto hace parte de lo acordado en La Habana, y quienes se oponen consideran que para ello se requiere de una norma reglamentaria.

En el CNE hay la preocupación de que si se aprueba una sola personería, podrían

surgir reclamaciones de otros 60 partidos y movimientos políticos que perdieron su vigencia jurídica porque no alcanzaron los votos en las urnas.

Se teme que una decisión de estas podría abrir la puerta para que por lo menos 80 partidos queden en la arena política, como ocurrió en los años que siguieron a la expedición de la Constitución de 1991.

Sin los votos suficientes

El pasado miércoles no hubo los votos suficientes en el CNE para revivir esas personerías, pero sus dolientes lo van a intentar de nuevo. Mientras tanto, todos esos partidos siguen sin vida y el tiempo apremia, pues algunos, como la Nueva Fuerza Democrática, de Pastrana, pretenden llevar listas de candidatos a Congreso en su nombre, y el plazo se acaba el 11 de diciembre.

Homenaje a un 'propulsor de la paz'

La universidad Jorge Tadeo Lozano rindió un homenaje ayer a uno de los impulsores de la paz en Colombia.

En el aula múltiple de esa institución se resaltó la labor del excanciller Diego Uribe Vargas, quien, aunque no estuvo presente, siguió muy de cerca -por streaming- el evento.

Durante el encuentro, la ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, resaltó la labor del también académico. Dijo que es importante exaltar a este "propulsor de la paz".

La Canciller igualmente afirmó que es de gran valor "reconocer su obra en la defensa de los derechos humanos" y, sobre todo, la tesis de que la paz debe ser un derecho, pero también un deber.

"Su legado es fructífero para las generaciones presentes y lo va a seguir siendo para las venideras", aseveró la ministra.

Uribe Vargas ha sido senador, gobernador de Cundinamarca, canciller, embajador y constituyente.

A sus 86 años está retirado de la vida política, pero su legado ha quedado reflejado en más de 50 libros al servicio de la academia. En la Universidad Jorge Tadeo Lozano no solo dictó clases, sino que fue el fundador de la Facultad de Relaciones Exteriores.



El excanciller Diego Uribe Vargas fue objeto de un homenaje ayer en la universidad Jorge Tadeo Lozano. FOTO: DIEGO CAUCAYO

ESTOS SON LOS GANADORES DE LOS PREMIOS PORTAFOLIO 2017

ORGANIZACIONES

APORTE A LA COMUNIDAD

FUNDACIÓN ACCIÓN INTERNA

ESFUERZO EXPORTADOR

PACIFIC FRUITS INTERNATIONAL

GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO

GRUPO NUTRESA

INNOVACIÓN

CELSIA

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

BICHOPOLIS

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

SMURFIT KAPPA

SERVICIO AL CLIENTE

FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR

PERSONAS

MEJOR ESTUDIANTE

MARÍA ANDREA GONZÁLEZ MURGUETIO / UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

MEJOR DOCENTE

FERNANDO JARAMILLO MEJÍA / UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

MEJOR LÍDER EMPRESARIAL

BERNARDO VARGAS GIBSONE / ISA

PREMIO ESPECIAL

MABEL TORRES TORRES

PREMIO A LA VIDA Y OBRA EMPRESARIAL

HENRY EDER CAICEDO



MEJOR GENTE. MEJOR PAÍS

Audita Deloitte.